

Periodo 2008

Registro de Decretos

J. Martínez



Municipalidad de La Plata

Folio N° 1580

LA PLATA

22 AGO 2008

VISTO:

Expediente nº 4061-34377 por medio, del cual el Sr. Horacio Elías solicita una indemnización por los supuestos daños ocasionados en el automóvil de su propiedad como consecuencia de haber caído en un pozo ubicado en la calle 60 y 118; y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del informe suministrado por el Director General de Asuntos Jurídicos a fs. 42 y conforme las constancias obrantes en el expediente no se encuentra acreditado que el hecho que motiva el reclamo del Sr. Elías sea imputable a la Municipalidad de La Plata.-

Que, por los fundamentos expuestos, corresponde desestimar la presentación efectuada a fs. 2/4;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Desestímase la solicitud efectuada por el Sr. Horacio Elías, Expediente nº 4061-034377/08 por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, publíquese y archívese.-

J. Martínez
Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata

O. Bruera
Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata

